



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

29 de marzo de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la que se convalida el Decreto Nro. 312/2021 dictado por este Ejecutivo Municipal mediante el cual se aprueba e incorpora al sistema administrativo municipal el CONVENIO MARCO suscripto con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, el cual tiene por objeto la concertación de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas y la convalidación del CONVENIO ESPECÍFICO, mediante el cual se otorgará la Licencia de Uso de los Sistemas Informáticos de Gestión, a la que le corresponde el número 4.393,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.393**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 25 de marzo 2021, por la que se convalida el **Decreto Nro. 312/2021** dictado por este Ejecutivo Municipal mediante el cual se aprueba e incorpora al sistema administrativo municipal el **CONVENIO MARCO suscripto con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**, el cual tiene por objeto la concertación de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas y la convalidación del CONVENIO ESPECÍFICO, mediante el cual se otorgará la Licencia de Uso de los Sistemas Informáticos de Gestión, con los compromisos para ambas partes que se consignan en el citado instrumento administrativo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 599

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Cooperación Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte